

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, a iniciativa de los diputados D. RAFAEL MAYORAL PERALES y D. JUAN ANTONIO DELGADO RAMOS, presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

### PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El contrato de los servicios de apoyo a la seguridad exterior en centros penitenciarios dependientes del Ministerio del Interior que actualmente se encuentra prorrogado, se regula mediante el preceptivo 'Pliego de prescripciones técnicas', aprobado con fecha 03/06/2016 por la Secretaría de Estado de Seguridad, Gabinete de Coordinación y Estudios, documento cuyo objeto es "el establecimiento de las condiciones de ejecución del contrato de servicios de apoyo a la seguridad en los centros penitenciarios dependientes del Ministerio del Interior y cuya vigilancia es ejercida por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado".

En dicho documento se describen, entre otras cuestiones, las tareas que configuran los servicios contratados, los puestos de trabajo de vigilantes en cada centro penitenciario, los criterios para determinar el precio de las prestaciones, la duración del contrato, aspectos del personal de seguridad privada (perfil, formación, armamento, uniformidad), los medios materiales, el desarrollo de los servicios, y el control e inspección.

El Consejo de Ministros autorizó con fecha 02/02/2018 a la Secretaría de Estado de Seguridad a realizar un nuevo contrato por valor estimado de 60.237.549,60 euros y con inicio "el 1 de mayo de 2018 o el día siguiente al de su formalización si fuese posterior" (al parecer la previsión es que se inicie el día 1 de junio de 2018), con duración de un año y posibilidad de prórroga por un máximo de otro año, y dividido en cinco lotes que agrupan a los centros penitenciarios conforme a su ubicación geográfica.

Por todo esto, se pregunta:

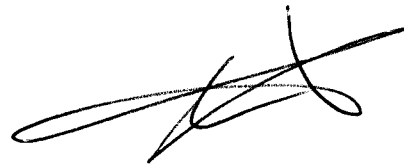
1. ¿Cuál es el pliego de prescripciones técnicas que va a regir en el contrato de los servicios de apoyo a la seguridad privada en centros penitenciarios dependientes del Ministerio del Interior a partir del 1 de junio de 2018 previsiblemente, según acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 02/02/2018?

2. ¿Qué es lo que establece el acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ministerio del Interior convocada para efectuar la propuesta de adjudicación del expediente relativo al contrato de los servicios de apoyo a la seguridad privada en centros penitenciarios dependientes del Ministerio del Interior a partir del 1 de mayo de 2018?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 10 de mayo de 2018



Juan Antonio Delgado Ramos  
**Diputado**



Rafael Mayoral Perales  
**Diputado**